



Oficio Nro. PR-DAC-2024-4336-O

Quito, 20 de mayo de 2024

Señor
Gian Carlo Loffredo Rendón
Ministro de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del Ecuador, está comprometida con la atención oportuna de los requerimientos de las y los ciudadanos, en coordinación con el apoyo de las instituciones públicas, dentro del marco de sus competencias. En observancia de una atención ciudadana eficaz, eficiente y de buen trato de la población a la que servimos, cumpliendo así nuestro compromiso de construir el Nuevo Ecuador.

Por lo descrito, en mi calidad de Directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del Ecuador y de conformidad a la Acción de Personal Nro. PR-DATH-AP-2023-596, del 12 de diciembre de 2023; en ejercicio de mis atribuciones conferidas mediante el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos de la Presidencia de la República, expedido mediante Acuerdo Nro. PR-SGA-2023-163, del 12 de octubre de 2023, manifiesto:

Con fecha 13 de mayo de 2024, este despacho ha recibido el oficio Nro. 2024-015-AMNVFA, registrado con trámite institucional Nro. PR-DGDA-2024-2311-E, dirigido al señor presidente Constitucional de la República, Daniel Noboa Azin, mediante el cual el señor Hector Iván Jácome Espinoza, presidente de la Asociación de Militares Nueva Visión, solicita exponer sobre el proyecto de reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas, además requiere la nómina del personal militar de las Fuerzas Armadas que fueron separados de la Institución con su respectiva documentación de respaldos.

En virtud de lo expuesto, adjunto el mencionado oficio para análisis y atención dentro del ámbito de sus competencias en el marco de lo legal y factible; sírvase dar atención al requerimiento ciudadano, precautelando que reciba una respuesta celer, motivada y adecuada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Domenika Nakira Icaza Cedeño
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Anexos:

- pr-dgda-2024-2311-e..pdf
- pr-dgda-2024-2311-e.1..pdf

Copia:

Señor Abogado
Hector Iván Jácome Espinoza
Presidente
ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. PR-DAC-2024-4336-O

Quito, 20 de mayo de 2024

Señora Magíster
Andrea Estefania Espinosa Benitez
Directora de Seguimiento y Monitoreo
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señora Tecnóloga
Silvana Paola Bósquez Acurio
Asistente de Documentación y Archivo

sb/la